
MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL MES DE MARZO DE 2025 PARA LA CONVOCATORIA ANUAL DE SUBVENCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO.

El Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida del Ayuntamiento de Majadahonda conforme a lo previsto en el artículo 67 punto 1, del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 23 de julio de 2024 y publicado por el BOCM del 5 de septiembre de 2024, desea elevar la siguiente Moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Majadahonda, en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Municipal celebrada el 30 de julio de 2008, acordó la aprobación definitiva de la “Ordenanza Reguladora de las Bases de Subvenciones del Ayuntamiento de Majadahonda para el Área de Cooperación al Desarrollo”. Dicha Ordenanza establece, en su Título 1, punto 3, que el Ayuntamiento publicará cada año fiscal una Convocatoria Anual para la Concesión de Subvenciones de Cooperación Internacional al Desarrollo, destinando como mínimo el 0,7% de los ingresos corrientes de carácter estable del ejercicio correspondiente.

La Ordenanza también establece la convocatoria del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo, creado en 1995 como un órgano consultivo y asesor que tiene como función estudiar, seleccionar y proponer los proyectos más idóneos para la concesión de subvenciones, así como sensibilizar a la ciudadanía de Majadahonda en materia de cooperación al desarrollo.

Sin embargo, en los últimos años, se ha observado un incumplimiento sistemático de lo establecido en la Ordenanza. En concreto, no se ha publicado la Convocatoria Anual de Subvenciones de Cooperación al Desarrollo, ni se ha destinado el 0,7% de los ingresos corrientes a este fin, tal y como exige la normativa municipal. Además, el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo no ha sido convocado, lo que ha impedido la participación de las entidades y colectivos interesados en la selección de proyectos.

Esta situación es especialmente preocupante en un contexto global en el que la pobreza, la desigualdad y las crisis humanitarias siguen afectando a millones de personas en todo el mundo. La cooperación internacional al desarrollo no solo es una obligación moral, sino también una herramienta eficaz para promover la justicia social, la igualdad y el desarrollo sostenible.

Por todo ello, el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida considera urgente y necesario retomar el compromiso del Ayuntamiento de Majadahonda con la cooperación al desarrollo, cumpliendo estrictamente lo establecido en la Ordenanza Municipal y garantizando la transparencia, la participación y la eficacia en la gestión de las subvenciones.

POR TODO LO EXPUESTO, EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA PRESENTA PARA SU CONSIDERACIÓN POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN LA SIGUIENTE:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Publicar por parte de la Concejalía Delegada competente, en un plazo máximo de dos meses, la Convocatoria Anual para la Concesión de Subvenciones de Cooperación Internacional al Desarrollo, de acuerdo con lo establecido en el Título 5 de la Ordenanza Municipal.
2. Proceder a convocar el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo, con el fin de que este órgano pueda asesorar y participar en la selección de los proyectos más idóneos, de acuerdo con las bases de la convocatoria y los principios establecidos en la Ordenanza.
3. Adoptar las medidas presupuestarias necesarias para incrementar la cuantía destinada a cooperación al desarrollo hasta alcanzar, como mínimo, el 0,7% de los ingresos corrientes de carácter estable, tal y como establece la Ordenanza en su Título 1, punto 3.
4. Promover actos educativos y divulgativos en torno a la cooperación al desarrollo, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía de Majadahonda sobre la importancia de la solidaridad internacional y la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Majadahonda, a 14 de marzo de 2025

Fdo. Daniel Pérez Pinto

Portavoz

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida